



## LA OPINIÓN

FERNANDO SÁNCHEZ

**In eligendo (II de III)**

**A** raíz del artículo de la semana pasada, y para alegría de este *teclador* de letras, muchos compañeros me han hecho saber que están totalmente de acuerdo con lo escrito, y que duda no hay de que en tan noble institución como es la Usal, *in vigilando*, todos somos culpables de que se produzcan incumplimientos de obligaciones docentes, las que más nos deben preocupar; y que se permita también que algún listillo de la comunidad académica eluda, durante toda su vida profesional, la gestión universitaria, permitiendo que otros la realicen para que ellos vivan cómodamente en sus despachos o en sus laboratorios jugando con las ratas y los libros a premios Nobel.

Existe, eso sí, coincidencia sobre la honestidad que se nos supone a todos y la eficiencia de oficio del funcionario, seamos profesores o personal de administración y servicios. Tan importante como realizar una vigilancia adecuada es elegir acertadamente a los futuros funcionarios universitarios, que más de una vez y de tres no son seleccionados con criterios estrictos.

Cabe preguntarse si los tribunales de oposición, de los que muchas veces he formado parte, establecen algún tipo de perfil moral, no sólo científico, para seleccionar a los candidatos destinados a ejercer una función universitaria. Asumo que este aspecto tiene más peligro que el exdirector general de empleo de la Junta de Andalucía subvencionado fiestas, o que el ex-presidente de Emarsa, contratando bellas traductoras rumanas a 69.000 euros el viaje para cuidar las aguas de Valencia, pero no está de más tenerlo en cuenta. Si yo conociera a un compañero por el deambular conjunto en la Usal y supiera que su moralidad es más que dudosa ¿Debo tener en cuenta estos aspectos si yo formara parte de la comisión que le ha de juzgar? Si me constara que su curriculum lo ha conseguido a base de reptar de manera baboseante por los pasillos, ¿debo valorar estas habilidades de sumisión, fidelidad digna de *marine* y entrega total? Los méritos genitales y de alcoba ¿hasta dónde deben llegar en la evaluación académica?

Como mínimo habría que exigir integridad moral y aptitud para desempeñar dignamente el cargo, pero ¿lo hacemos cuando tenemos oportunidad?

Todos somos muy diligentes exigiendo responsabilidades a quien ha elegido a alguien que ha cometido un delito, aunque no tenga responsabilidad directa en el hecho ilícito. Es habitual conocer peticiones de dimisión por el mero hecho de proponer candidatos que con posterioridad han cometido cualquier tipo de irregularidad en el ejercicio de su actividad. Eso sí, sólo vemos las de los demás, las del departamento de al lado, las de la facultad de en frente, las del campus vecino. *Culpa in eligendo* es una expresión latina que se traduce como culpa en la elección. Al igual que *culpa in vigilando*, pertenece al ámbito del Derecho y de la responsabilidad civil. Se relaciona más con el concepto de empleador, responsable de los actos que realiza un elegido en el ámbito de su labor. El motivo que se alude es que quien eligió al empleado debe asumir la responsabilidad civil de sus actos (por haber elegido a este y no a otro con mayor capacidad). Quizás nuestros errores en tribunales, dando el visto bueno, sobre todo antiguamente, al *bicho* que se nos presentaba como candidato oficial, se nos han olvidado en nuestra selectiva memoria histórica, pero muchos han habido, lo escribo y lo mantengo.

La vida nos da que cada vez más los criterios son objetivos y externos y que para ser profesor de la Universidad hay que acreditar una preparación adecuada superando una serie requisitos que son especialmente duros en función de nivel y características del puesto a ocupar. Se intenta asegurar, de este modo, el buen funcionamiento de la formación de enfermeros, fisioterapeutas, informáticos, etc., en definitiva, el buen hacer de la administración pública en la capacitación de los futuros profesionales de la sociedad. En cualquier caso deberíamos tener presente siempre los conceptos de *in vigilando* e *in eligendo*. ¡Al loro troncos! que todos podemos tener culpa, por defecto, inhibición, o error manifiesto.